

---

20

INFO  
RME

LUCÍA  
RIOTAS

---



## INDICE

- 3 Bienvenida
- 4 Actividades Legislativas
- 6 Nuestra tribuna
- 7 Posicionamos en tribuna
- 11 Nuestros Votos
- 12 Desglose de iniciativas votadas
- 14 Comisiones legislativas
- 17 Administración
- 19 Del Congreso a las Calles
- 20 Actividades
- 22 En Ahora
- 23 En Medios
- 24 Covid 19
- 26 Foros
- 27 Fuego Amigo
- 28 Agradecimientos



**LUCÍA RIOJAS MARTINEZ**  
DIPUTADA FEDERAL

**A**l concluir este segundo año de trabajo legislativo nos encontramos ante la tragedia de comprobar que nuestro diagnóstico era correcto: el proyecto de este gobierno es la concentración absoluta de poder, al más puro estilo priísta, en la persona del presidente. Sin embargo, es aún más trágico descubrir que avanza con tanta rapidez y con tan poca oposición. Con la mayoría de MORENA en las cámaras quienes defendemos la independencia de poderes y nos oponemos a que el poder legislativo se convierta en una mera oficialía de partes hemos visto ataques sistemáticos hacia nuestro trabajo, las causas que defendemos y, en ocasiones, nuestra integridad misma.

Desde nuestra legislatura seguimos defendiendo las banderas con las que llegamos a esta Cámara: la defensa irrestricta de los derechos humanos; el derecho a la manifestación como legítima acción ciudadana; la reivindicación de los derechos de las personas más vulnerables, las mujeres, indígenas y la comunidad

de la diversidad sexual, incluyendo el derecho al aborto libre seguro y gratuito; el derecho al uso de sustancias como parte del camino hacia la paz; la atención digna a las familias de las víctimas de esta guerra; la construcción de la paz desde la verdad, la dignidad y la justicia; así como el presupuesto adecuado para que las instituciones encargadas de garantizar estos derechos puedan funcionar.

Pero más importante aún: que las exigencias de la sociedad civil se vean reflejadas en las políticas públicas, que las exigencias en las calles lleguen, sean la guía para cambiar el rumbo del país, aunque quien ostenta el poder ejecutivo se niegue a ver más allá de la puerta de su palacio.

Este año vivimos una serie de manifestaciones que exigieron, en el espacio público y virtual, el cumplimiento de promesas de campañas que el titular del ejecutivo hizo en su momento y que en los hechos no sólo están lejos de cumplirse sino que además hay señales claras de que han sido abandonadas. Las instituciones encargadas de salvaguardar a las víctimas, hacer cumplir el Estado de derecho y la justicia están siendo desmanteladas.

En todo el país, pero en particular en la Ciudad de México, las mujeres hartas de la violencia que no cesa en nuestra contra, salimos a manifestar nuestro enojo con justa y digna rabia. Aquí, #NoMeCuidanMeViolan terminó siendo denostada por la ejecutivo y el partido en el poder como un acto organizado por sus opositores políticos, y yo, Lucía, señalada como la orquestadora, quitándole así toda agencia, dignidad y enojo a las colectivas feministas, vaciando de contenido las exigencias de todas las manifestantes y lavándose las manos.

En esa misma tónica ocurrieron las protestas por los feminicidios de Fátima e Ingrid así como la movilización anual del #8M. Así, sus descalificaciones sistemáticas parecen más una pobre justificación para no atender de raíz las problemáticas que día a día nos matan en este país. Como la militarización, cada día más profunda, así avanza la violencia y nos afecta de manera distinta a nosotras las mujeres pero también a la comunidad LGBTTIQ+.

Todo esto se enlaza con la falta de respuesta que ha tenido la ombudsperson de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ella se ha dedicado a respaldar las declaraciones del presidente en lugar de atender la exigencia de las familias por Verdad, Memoria y Justicia. De su parte solo hay simulación. Su actuación ha sido vergonzosa. Hay miles de familias rotas en este país, como la Lebaron, que decidió caminar hasta el Zócalo de la Ciudad de México acompañada por diversas organizaciones para exigir justicia por

el crimen perpetrado en su contra y que hasta el día de hoy sigue sin tener respuesta.

La profundización de la guerra es evidente. En los últimos años hemos tenido los índices más altos de muertes por arma de fuego, la frontera sur está militarizada, en ella se reprime migrantes todos los días. Desde este gobierno no hay una estrategia para resolver toda esta penosa situación y transitar a la paz, verdad y justicia que necesitamos. En su lugar: más efectivos militares en las calles, más guerra. Y mientras tanto, se asesina a más defensores de la tierra y proyectos como el tren maya avanzan a paso firme atentando contra los territorios, tradiciones y economía de los pueblos originarios.

Como si fuera poco, siguen asesinando periodistas, los que tienen suerte son víctima de amenazas que les impiden ejercer su trabajo sin sentir que están poniendo en riesgo su vida. Por eso las descalificaciones que hacia este gremio se hacen todas las mañanas desde el palacio ponen en riesgos el ejercicio de esta importante labor.

Sin duda los últimos ocho meses han sido complicados. Aún estamos lejos de entender las consecuencias económicas, emocionales y culturales que nos traerá la emergencia médica provocada por el SARS-CoV-2 pero lo que logró fue desnudar de manera casi inmediata la violencia estructural en contra de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+. Ante este problema decidimos abrir "Casa Frida" para brindar un hogar a personas de la comunidad que se encontraban en peligro inminente y no tenían una manera de poder enfrentar la pandemia.

Defender estas causas ha significado para nosotras ser víctima de ataques sistemáticos e incluso amenazas. Esta realidad nos ha demostrado todo lo que está mal en este país y que es necesario cambiar, pero más importante, nos confirma la urgencia de trabajar para construir el México que queremos. Además seguimos confirmando que su transformación es más de lo mismo, solo buscan salir bien en las encuestas. Desde el poder se va a seguir manteniendo el estatus quo aunque eso cueste un incontable número de vidas.

Es ante esta realidad, ante la ausencia de opciones y la afan de no resignarse que seguimos construyendo este proyecto que es nuestro y de quienes quieran abrazarlo. Es desde aquí porque estamos convencidas de que vale la pena seguir siendo y creciendo esa grieta en el sistema. Vale la pena dar esta lucha. Sean pues bienvenidas a este segundo informe, esperamos en él encuentren elementos esperanzadores para seguir creyendo que otro México es posible y viene en camino.

# I

## Actividades Legislativas Iniciativas presentadas y adheridas.

TIPO DE PRESENTACIONES	TOTAL	ADHERENTES	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
INICIANTE	0	0	0	0	0	0
INICIADAS EN CONJUNTO CON OTRAS LEGISLADORAS	2	0	0	0	0	2
ADHERENTES	0	0	0	0	0	0

**D**esde el feminismo, nuestro papel como legisladoras debe construir resistencia frente a la violencia sistemática del patriarcado. En la Legislatura de la Paridad de Género, en la que hoy nos desempeñamos, tristemente se ha legislado en contra de nosotras. Solapando la agenda de quienes no quieren que decidamos sobre nuestro cuerpo y destino. Insistimos: para ejercer la mitad del poder con una mirada feminista, no basta con ocupar la mitad de los asientos.

A través de este año legislativo, seguimos luchando por conquistar la igualdad entre hombres y mujeres, por nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nosotras mismas, por el reconocimiento de todos los derechos para la comunidad LGBTIQ+, por la desmilitarización de nuestro país, la regulación del consumo de las drogas y la construcción de la paz con justicia y dignidad. Nos opusimos a quienes quieren borrar de un plumazo nuestras vidas, proponiendo y acompañando iniciativas que forman parte de las ideas que defendemos.

Nos adherimos a propuestas de otros partidos y de otras fuerzas políticas que abonan al camino que desde nuestras ideas nos parecían correctas, sin importar bancadas pues nos es muy importante construir a partir de las ideas más que desde la oposición ciega.

---

Fuente:  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/base/inis/64/gp64\\_b\\_diputados.php3](http://gaceta.diputados.gob.mx/base/inis/64/gp64_b_diputados.php3)

## Puntos de Acuerdo.

TIPO DE PRESENTACIONES	TOTAL	ADHERENTES	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
INICIANTE	2	0	0	0	0	2
INICIADAS EN CONJUNTO CON OTRAS LEGISLADORAS	0	0	0	0	0	0

**E**ste año es el más letal para la comunidad LGTBTTIQ, caracterizado por agresiones, crímenes de odio, discriminación y el intento de grupos antiderechos de quitarnos nuestra libertad. En este contexto adverso, propusimos puntos de acuerdo en favor de la protección de los Derechos Humanos de la Comunidad LGBT+ y las juventudes. Nos queda clara la necesidad de garantizar el derecho al libre ejercicio de la personalidad y a la no discriminación de parte de todas las instituciones.

Fuente:  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/base/propos/64/gp64\\_bp\\_diputados.php3](http://gaceta.diputados.gob.mx/base/propos/64/gp64_bp_diputados.php3)

## NUESTRA VOZ EN LA TRIBUNA.

**N**uestra tribuna seguirá siendo el lugar desde donde podemos exigir que se cumplan las promesas que se hicieron en campaña incluyendo verdad, memoria y justicia para las víctimas de la guerra, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, la desmilitarización del país, la legalización de sustancias así como todos los derechos para todas las personas.

Este año pudimos estar en las comparecencias de la secretaria de gobernación Olga Sánchez Cordero, donde le recordamos que la legalización de la marihuana es una de las rutas para la paz, además refrendamos nuestro compromiso con las víctimas de esta guerra y de los poco que se ha hecho a este respecto desde su secretaría.

En la comparecencia del secretario de seguridad Alfonso Durazo le pedimos su renuencia al no cumplir con el compromiso de reducir la violencia y poner en peligro la vida de civiles con operativos mal ejecutados como el del 17 de octubre del año pasado en Culiacán, Sinaloa. La seguridad pública no puede seguir prácticas fuera de la ley, solo con la fuerza de las armas y sin mecanismos que garanticen los derechos humanos.

Desde la tribuna seguiremos cuestionando al poder, hasta que este les sirva a las personas comunes, hasta que por fin podamos construir una paz duradera y desde abajo. Una paz para todas.



**NOS POSICIONAMOS  
EN TRIBUNA  
DURANTE**

**09/10/19-** La comparecencia de la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero, donde cuestionamos las políticas de este gobierno frente a la crisis migratoria que se vive en el sur y norte de nuestro país. En un contexto de xenofobia y el racismo a la que se enfrentan nuestras hermanas y hermanos migrantes. Además de increpar sobre el clima de violencia en contra de las mujeres y del actuar de las instituciones a su cargo. .

La militarización no es la vía para la construcción de la paz. México es uno de los países que más ha sufrido las consecuencias derivadas del régimen prohibicionista de las drogas. La violencia y la corrupción derivada son solo algunas de ellas, las cuales han permeado a las poblaciones vulnerables mujeres, jóvenes, campesinos, y consumidores. Por lo tanto era necesario recordarle a la Secretaría, que a través de la regulación de las drogas se puede generar una política que atienda a la protección de los derechos de las personas consumidoras y contribuya a la paz que tanto anhelamos construir.

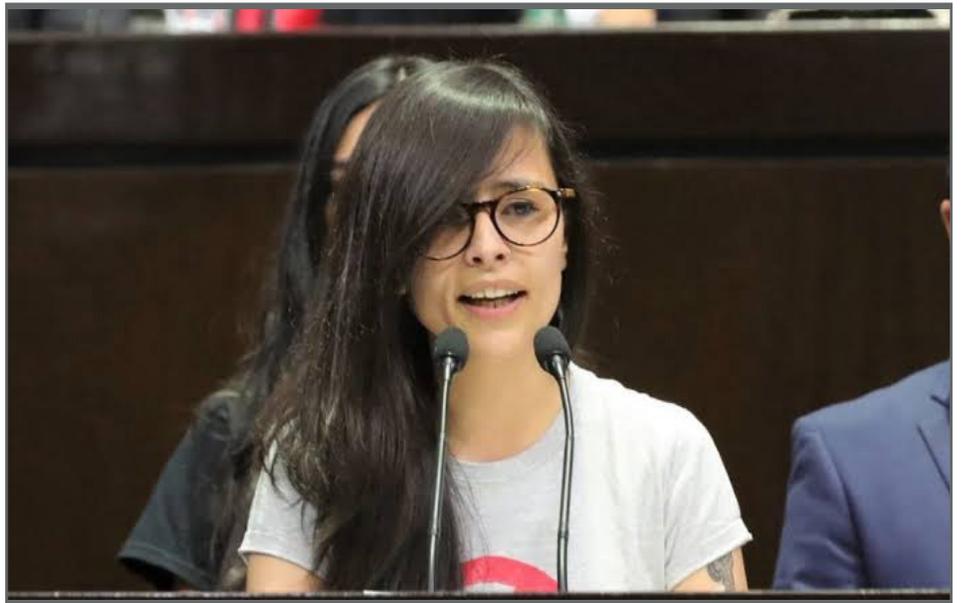
<https://www.youtube.com/watch?v=vEKpVmtUEcA>



**31/10/19-** La Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo. El jueves negro de Culiacán es uno de los sucesos más sangrientos en la historia reciente de México. Sin embargo, hasta el día de hoy, no está claro quienes tomaron las decisiones aquel trágico día y, por tanto, quienes son responsables. A cambio sólo hemos recibido explicaciones inconclusas y verdades históricas, que a todas luces no abonan a la discusión sobre la seguridad pública. En un país con miles de familias destrozadas por una guerra sin sentido la seguridad pública debe ser absolutamente transparente, si no lo es, entonces solo sirve para perpetuar el dolor de las víctimas.

Durante la comparecencia, presentamos ante el Secretario los cuestionamientos del colectivo Seguridad Sin Guerra y Causa en Común para responder los vacíos de información sobre Culiacán. Además exigimos el esclarecimiento de lo sucedido en Tepochica y Nuevo Laredo. Ya que a este régimen se le olvidaron los abrazos, pero no los balazos. Mientras a diario nuestro país sigue sumergido en la violencia

<https://www.youtube.com/watch?v=FdlZBXzH7ko&t=11s>





**10/03/20-** El #8M y #9M en la Cámara de Diputadas conmemoramos la sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer. Entre euforia y rabia, dicha y enojo, exigencia y seriedad; inundamos las calles pero al mismo tiempo decidimos parar y ponerle un alto a la máquina de muerte.

Desde palacio nos han dejado claro que este gobierno es autoritario, machista y patriarcal, en resumen: desprecia nuestras vidas. Mientras tanto, las promesas de cambio de la Legislatura de la Paridad sólo sirven para la crónica parlamentaria. La desaparición de las estancias infantiles y los refugios para mujeres víctimas de violencia, el desmantelamiento presupuestal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres, la creación de la Guardia Nacional y el aumento de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa son ejemplos de cómo se ha legislado en contra de nosotras. Es momento de romper el pacto patriarcal que nos impusieron. Para que podamos vivir seguras, alegres, juntas y libres.

Más feminismo, menos 4T.

<https://www.youtube.com/watch?v=Pdvthz2HsU>



## **ASISTENCIAS**

**32 Sesiones durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.**

**13 sesiones durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo.**

**2 Sesiones durante el periodo extraordinario del segundo receso.**

# NUESTROS VOTOS.

Aquellos que se creen dueños de este país se han esforzado por mantener una distancia entre ellos y la ciudadanía. El Poder Legislativo no ha sido la excepción y poco se ha hecho para explicar cómo funcionan las Cámaras, cuál es el trabajo cotidiano de las legisladoras y rendir cuentas. Ni hablar de explicar que se está discutiendo y en qué sentido se vota. Dentro del Congreso se definen posturas y toman decisiones luego de debatir temas fundamentales para nuestro país.

Desde esta diputación nos hemos esforzado por hacer política diferente. Nos interesa rendir cuentas y relatar en que consiste nuestro trabajo y nuestras decisiones. Por eso hemos optado por hacer uso de las redes sociales. No solo como medio de difusión, sino también como herramienta para estar más cerca de la gente, especialmente cuando se trata de temas para los que desde el principio queríamos ocupar este espacio de toma de decisión. Escuchar para legislar sigue siendo nuestro lema.

Todas nuestras votaciones pueden ser revisadas en la Gaceta Parlamentaria, sin embargo, consideramos importante exponer aquí algunas de las que más nos marcaron durante este segundo año de legislatura:

## Desglose de las iniciativas votadas.



VOTO A FAVOR	TE EXPLICAMOS PORQUÉ
<p>Reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>	<p>Estamos a favor de que las autoridades rindan cuentas empezando por el presidente. La reforma sigue siendo insuficiente</p>
<p>Reforma a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y Federal del Trabajo, en materia de hostigamiento y acoso sexual.</p>	<p>Esta reforma buscaba reconocer al hostigamiento y al acoso sexual como una forma de violencia de género a la vez que se define de qué se tratan estas acciones, para así poder generar mecanismos preventivos al respecto mientras le permite a los empleadores poder rescindir un contrato a sus empleados en los que incurran en esta conducta en caso de que se decanten por esa opción</p>
<p>Reforma a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital.</p>	<p>La ley siempre estará dos pasos detrás de la realidad, la inclusión de los diversos tipos de violencia a la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” que se ejercen a diario y que surgen por las creciente complejidad de las dinámicas sociales deben de ser tomadas en cuenta por el Estado Mexicano lo más pronto posible para poder prevenirlas y erradicarlas</p>
<p>Paquete de reformas en materia de Paridad de Género. (Reformas y adiciones diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de violencia política y paridad de género.)</p>	<p>Uno de los mayores logros de esta legislatura fue Constitucionalizar al principio de paridad de género.  Esto conlleva la responsabilidad de adecuar toda la legislación secundaria y el actuar de otros dos poderes de la unión acorde a este principio. Votar a favor de estos paquetes de reformas que introducen este principio, incluso en la manera de redactar el articulado, es simplemente ser consecuentes con con el principio de paridad de género</p>

VOTO EN CONTRA	TE EXPLICAMOS PORQUÉ
Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Consideramos que, si bien el ejercicio del gasto público en muchas áreas del gobierno es desmedido, con procesos opacos y sujeto a voluntarismos, la forma de regularse fue incorrecta. Las licitaciones públicas no se consolidaron como forma principal de compras gubernamentales, permitiendo muchas adjudicaciones directas. Además parece diseñada para excluir a la gente del servicio público profesional al imponer restricciones desmedidas a las personas que ejercen cargos de alta responsabilidad y poner en incertidumbre los sueldos.
De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Seguridad Nacional, así como de los Códigos Nacional de Procedimientos Penales, Fiscal de la Federación, y Penal Federal.	Es convicción de esta diputación el que el aumento de penas en cualquier delito poco incide en la prevención de los mismos, siendo una salida fácil para no diseñar política pública enfocada en la prevención. Apostarle al castigo, al igual que a la militarización de la seguridad pública es la mejor manera para continuar con la actual situación de violencia en el país.
Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.	El presupuesto de egresos para este año fue, como el anterior, una forma de afianzar el dinero de las personas para los caprichos presidenciales de infraestructura y sus programas sociales. Coincidimos con la redistribución de la riqueza, pero la forma en que se están entregando los apoyos en este sexenio sigue una lógica clientelar que no desarrolla capacidades para que las personas y sus comunidades lleguen a ser autosustentables. Además, muchos de ellos no tienen reglas de operación, lo cual permite el ejercicio discrecional y discriminatorio de estos recursos.
Reforma Constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato.	La revocación de mandato debe ser un derecho de los ciudadanos, no una facultad del mandatario para ratificar su mandato. La iniciativa tiene un sesgo electoral para que el presidente pueda involucrarse en las elecciones intermedias, además de requisitos muy altos para que la ciudadanía pueda ver una solicitud de este tipo aceptada.
Ley de Amnistía.	A pesar de coincidir con los principios que motivan la Ley de Amnistía, nos preocupó que ésta se utilizara únicamente como propaganda. Los tipos penales y las circunstancias que se establecieron para permitir a las personas acceder a sus beneficios son delitos que no suelen ocurrir en el ámbito federal (como robo simple o aborto), sin una contabilización de las personas que tendrían acceso al beneficio y con poca intención de despresurizar el sistema penitenciario. Por otra parte, esta Ley de Amnistía se intentó posicionar como un instrumento de Justicia Transicional, de la cual poco se ha hablado y con la que se requiere un proceso robusto y serio en el que esta ley se queda corta. Por cierto, desde su aprobación el día del cierre de edición de este informe, ninguna persona ha sido liberada por esta ley.



Trabajo en comisiones legislativas

### Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Ocupamos la Secretaría de la comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Al comienzo de esta legislatura tuvimos una gran victoria para nuestra comunidad sexodiversa, la Comisión de Juventud pasó a ser también de Diversidad Sexual. Con esto nuestras actividades en ella se han diversificado. Es para nosotras un honor poder ocupar la Secretaría desde la que participamos en 17 reuniones de Junta Directiva y 12 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Con motivo de la ley general de juventudes organizamos el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 en el que participaron 300 jóvenes de todo el país. Este ejercicio se caracterizó por su inclusión a personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, a integrantes de la comunidad de la diversidad sexual y además se alcanzó la paridad de género en su integración.

Logramos que se emitiera opinión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se aumentará el gasto público para atender el VIH y la salud de los jóvenes y de la comunidad de la diversidad sexual. Y además, impulsamos la reforma constitucional en materia de juventud, así como la emisión de

una ley general en la materia.

Aprobamos desde la Comisión exhortos sobre:

Que el INEGI visualice a la población juvenil en sus encuestas y censos

Que las entidades federativas armonicen su legislación en materia de matrimonio igualitario

Que se eviten que las legislaciones locales en materia de objeción de conciencia.

Que se realicen campañas para la prevención del embarazo adolescente.

Nos falta:

La aprobación de la reforma constitucional en materia de juventud que permita la emisión de una ley general concurrente que uniforme la política pública de atención a los jóvenes.

Que se apruebe la reforma constitucional en materia de identidad de género.

Que se apruebe la reforma constitucional en materia de matrimonio igualitario.

Impulsar reformas que sancionen los delitos de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual.

### Comisión de Igualdad de Género

A esta legislatura se le ha llamado la “Legislatura de la paridad” por la inédita cantidad de diputadas que se encuentran ejerciendo este cargo de representación popular. Sostenemos: no es suficiente tener la mitad de los curules para tener la mitad del poder. No obstante, esta presencia histórica si se ha traducido en la posibilidad de avanzar temas de la agenda feminista, y en consecuencia de la Comisión Igualdad de Género.

Lamentablemente, esta “paridad” no se ha reflejado en concretar algunas de las luchas históricas del feminismo en México, como

el derecho a decidir, y peor aún tampoco ha impedido varios retrocesos en la garantía de los derechos de las Mujeres, en específico en la asignación presupuestaria a instituciones, políticas públicas o programas sociales enfocados a las mujeres, como se vio en el primer presupuesto aprobado por esta legislatura, en consecuencia y para tratar de evitar mayores retrocesos, la Comisión de Igualdad de Género ahora está integrada por cuatro subcomisiones habiendo sido agregada la dedicada al “Presupuesto con perspectiva de género”. Nosotras seguimos formando parte de la subcomisión llamada “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.



## COMISIONES

Desde septiembre de 2019 a agosto de 2020 se han turnado 244 asuntos, 111 para dictaminación y 133 para opinión, realizándose 7 sesiones ordinarias y una extraordinaria durante este periodo. El trabajo de la Comisión y de sus subcomisiones, cómo ha sucedido con todo el Congreso de la Unión, se ha visto afectado por la pandemia que actualmente vivimos. Para acelerar los trabajos durante la extensa cuarentena se ha optado por realizar reuniones vía remota para discutir y emitir intenciones de voto respecto a los asuntos turnados, y esperar a que estos se voten en las sesiones ordinarias o extraordinarias que se han dado y se darán cuando existen las condiciones para poder sesionar. Así la comisión ha logrado dictaminar, discutir y votar para después “pasar” al pleno de esta Cámara de Diputadas varias iniciativas trascendentes y que van acorde a la reforma constitucional publicada el 6 de Junio de 2019 en Materia de Paridad de Género, en la que se cambiaron nueve

artículos de la Constitución (2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115) para garantizar e instaurar a la paridad de género como un principio rector en la conformación del Estado Mexicano.

En consecuencia el 5 de Diciembre del 2019, gracias a los trabajos de dictaminación de esta comisión de Igualdad de Género en “Comisiones Unidas” con la Comisión de Gobernación y Población se pudo votar en el pleno reformar la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación para no sólo obligar a la FGR, a los Partidos Políticos y al Tribunal Electoral a tener una integración paritaria en sus organigramas y en sus postulaciones a

candidatas a puestos de elección popular, sino también para definir y así poder sancionar, además de generar estadística de “Violencia política de género”, un tipo de violencia que se acrecienta en temporada electoral pero que no se limita a esta.

Derivada de la mencionada reforma constitucional, muchas de las iniciativas que han sido turnadas a esta comisión buscan adecuar el extenso marco jurídico Mexicano a la nueva realidad constitucional, parte de este trabajo quedó concretado durante el tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 29 de julio de este año. En esta sesión el pleno aprobó cuatro dictámenes que reforman 86 leyes en materia de paridad de género. Aún resta trabajo realizado a distancia por esta comisión por ser terminado a través de las sesiones ordinarias de la misma

### Comisión de Derechos Humanos

Hay que decirlo con toda claridad: en México hay desaparición forzada, tortura y ejecuciones extrajudiciales. Este hecho, sumado al precario acceso a la justicia que mantiene niveles graves de impunidad y la presencia cada vez mayor de las Fuerzas Armadas en actividades civiles y de seguridad pública ha generado un estado de grave y persistente crisis de derechos humanos.

La violencia generalizada en el país generó 17 mil 982 homicidios en el primer semestre del año, esta crisis es particularmente grave en grupos vulnerables como mujeres, la comunidad LGBTQ+ y pueblos originarios además de periodistas, defensoras de derechos humanos y del territorio.

Con el inicio del confinamiento provocado por COVID19 se multiplicaron violaciones a derechos fundamentales, como el acceso a la

salud, alimentación, vivienda, empleo, educación y un incremento de la violencia en los núcleos sociales cuyos verdaderos números aún desconocemos.

Iniciativas turnada a la comisión 14 dictámenes, 11 positivos, 3 dictámenes negativos. 7 puntos de acuerdo. Actividades relevantes

Aprobación de la opinión de la Comisión de Derechos Humanos al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Particularmente votamos en contra, el presupuesto refleja un enorme retroceso en su cobertura social y se reducen los recursos destinados a la atención a víctimas, por el contrario se aumenta significativamente el presupuesto a las fuerzas armadas.



#### Actividades relevantes:

Aprobación de la opinión de la Comisión de Derechos Humanos al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Votamos en contra, el presupuesto refleja un enorme retroceso en su cobertura social y se reducen los recursos destinados a la atención a víctimas, por el contrario se aumenta significativamente el presupuesto a las fuerzas armadas.

Reunión de trabajo con la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos la Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra 23 de enero 2020.

En dicha reunión de trabajo con la presidenta de la CNDH, se acordó los lineamientos para trabajar en conjunto con los 2 principales órganos legislativos del país. Durante la reunión de trabajo las diputadas dieron a conocer sus consternaciones y problemáticas relacionados con el desempeño de los diferentes mecanismos implementados por el Estado para la protección y promoción de los Derechos Humanos. La presidenta de la comisión presentó avances de su Programa de Trabajo, al mismo tiempo las integrantes de la Comisión reiteraron su interés de colaborar con la CNDH.

#### Reuniones virtuales.

14 de abril de 2020 mesa de trabajo

19 de mayo de 2020 mesa de trabajo para puntos de acuerdo

16 de junio de 2020 PARLAMENTO ABIERTO DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.

16 de julio de 2020 mesa de trabajo.

25 de Agosto de 2020 mesa de trabajo.

14 de septiembre de 2020 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS .

#### Aprobamos:

Reformar Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género.

Reforma Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia

Reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Exhorto a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, a Implementar Medidas, Jornadas Informativas y Campañas de Difusión, Centradas en los Derechos Humanos y la Persona, para Combatir la Discriminación y Xenofobia hacia Individuos de Origen Asiático en el Contexto del Brote del Coronavirus.

Exhorto al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y al Instituto Me-

xicano de la Juventud (Imjuve) para que, en el ámbito de sus Respectivas Atribuciones, Coordinen Esfuerzos para Desarrollar Campañas contra la Discriminación Social a favor de Jóvenes en Espacios Escolares y Laborales

Exhorta a la Conapred, a que, en Coordinación con la Segob y la Secretaría de Salud, Implementen Campañas que Promuevan el Respeto y Reconocimiento del Personal de la Salud e Informen sobre sus Derechos, Especialmente, a la Seguridad, la no Discriminación y el Derecho a una Vida Libre de Violencia, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.

#### Comentario sobre Rosario Piedra

El 14 de septiembre la comisión de derechos humanos de la cámara de diputadas, con la titular de la CNDH Rosario Pierra, saludamos el hecho que una víctima de violencia del estado, al frente de la comisión y su papel sea la denuncia de las atrocidades del estado.

Questionamos la gestión de la actual administración, las acusaciones el despido injustificado de algunos visitantes, el actuar de dicha institución ante la militarización de la seguridad pública, el alejamiento de la CNDH con las víctimas del país y su cercanía con el presidente de la república y reiteramos las exigencias de quienes tomaron las instalaciones de la CNDH en la CDMX. Reafirmamos las peticiones de una disculpa pública a las víctimas de femicidio por el trato recibido, además de exigir su renuncia.

[https://www.youtube.com/watch?v=PtI\\_QCpftkY](https://www.youtube.com/watch?v=PtI_QCpftkY)

## ADMINISTRACIÓN

Mensualmente cada diputada y diputado percibe una dieta equivalente a \$74,548.34 pesos netos. Esto corresponde a la remuneración por el trabajo desempeñado.

### A. Partidas presupuestales

Para poder llevar a cabo los trabajos legislativos y dar cabal cumplimiento a las obligaciones y derechos que tienen las diputadas, son asignados mensualmente los recursos necesarios como apoyo para poder realizar las actividades legislativas. Los recursos que recibimos están divididos en tres categorías:

1. Contratación de prestadores de servicios profesionales.
2. Asignaciones.
3. Presupuesto como secretaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

El monto por cada una es el siguiente:

<b>CATEGORIA</b>	<b>MONTO</b>
<b>CONTRATACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.</b>	<b>\$120,00.00</b>
<b>ASIGNACIONES</b>	<b>\$81,638.00</b>
<b>PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSAS SEXUAL</b>	<b>\$35,520.00</b>

**A continuación, describimos cada uno de los recursos recibidos y explicamos a qué se ha dirigido el gasto de estos.**

#### 1. Contratación de prestadores de servicios profesionales

Derivado de los acuerdos del Comité de Administración de la Cámara de Diputadas para las diputaciones sin partido, a partir de marzo del 2019, se nos asignó una partida presupuestal mensual de \$120,000.00 brutos para la contratación de personal por honorarios de servicios profesionales.

Los colaboradores que se han integrado a nuestro equipo de trabajo bajo esta partida son profesionales especializados en temas legislativos, de comunicación, legales y de planeación estratégica y sus principales funciones han sido el asesoramiento legislativo, el seguimiento puntual de las sesiones y de los trabajos en comisiones, acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, orientación y atención a la ciudadanía, organización de eventos, foros y conferencias de prensa, así como la elaboración de documentos de análisis sobre derechos humanos, seguridad pública y nacional, diversidad sexual, igualdad de género, migración, entre otros. La contratación, así como la administración y el ejercicio de los recursos son facultades exclusivas de la Cámara de Diputadas.

## ADMINISTRACIÓN

A continuación, describimos cada uno de los recursos recibidos y explicamos a qué se ha dirigido el gasto de estos.

### B. Asignaciones

Para la realización de los trabajos legislativos y de la atención a la ciudadanía en sus distritos o circunscripciones, las diputadas administramos tres partidas de apoyos de manera mensual, distribuidos de la siguiente forma:

<b>APOYOS ECONÓMICOS MENSUALES</b>	<b>MONTOS</b>
Asistencia Legislativa	\$ 45,786.00
Transporte y Hospedaje	\$ 35,852.00

Todas las diputadas reciben la misma cantidad de las partidas de Asistencia Legislativa. En cambio, la partida de Atención Ciudadana y Transporte y Hospedaje varía en virtud de la circunscripción y el distrito por el que se fue electa.

### 3) Presupuesto como secretaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Derivado de la secretaría que ocupamos en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, se nos asignó a partir de noviembre de 2018 una partida para contratar a un "Asesor A" bajo la figura de contratación de servicios profesionales, esto con el fin de asesorar y dar seguimiento puntual a todas aquellas actividades relacionadas con la Comisión. Cabe mencionar que los recursos son administrados y ejercidos directamente por la Cámara de Diputadas.

## DEL CONGRESO A LAS CALLES.

---

**E**ste año las protestas feministas mostraron el descontento que se tiene en contra de la actual administración al no cumplir las promesas de campaña; la violencia en contra de las mujeres continúa y las instituciones locales y federales son incapaces de contenerla. Es por eso que las colectivas, organizaciones y mujeres libres han salido a manifestarse en diversas ocasiones para seguir visibilizando esta situación.

Nuestra historia tiene que ver con la protesta en los sexenios anteriores y con el movimiento feminista. Este año salimos con ellas a mostrar nuestra digna rabia, particularmente cuando integrantes de la policía capitalina fueron denunciados por ejercer violencia sexual a una menor a principios del mes de Octubre del año pasado. El 16 de ese mes salimos a las calles ante el nulo actuar de las autoridades locales. Como resultado de nuestra presencia en las protestas fuimos señaladas como “líder” y acusadas de haber ordenado los “destrozos”.

Quien conoce la lógica del movimiento feminista sabe que estas organizaciones son horizontales y asamblearias. Dichos señalamientos son absurdos. Estuvimos en las calles, entre iguales, entre indignadas, gritando justicia. Lo seguiremos haciendo hasta que no nos falte ni una.

## FOROS Y ACTIVIDADES

LA AGENDA POR LA QUE TRABAJAMOS NOS HA PERMITIDO ACERCARNOS A PERSONAS, COLECTIVOS, Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN POR

# LA DEFENSA DE CAUSAS.

**P**ermitiéndonos generar espacios de discusión y propuesta para la construcción de una agenda en común. Si bien es cierto, a partir de la contingencia sanitaria del COVID-19 se modificó nuestra realidad. Esta última no ha mermado nuestro trabajo. Al contrario, nos brinda la oportunidad de crear nuevas formas de colaboración, de apoyo mutuo y solidaridad.

### Ofrenda de nosotras.

Durante las festividades del Día de los Muertos en el Patio de la Cámara de Diputados montamos una ofrenda en honor a todas las víctimas de feminicidios y de abortos clandestinos. De esta manera conmemoramos la vida de todas nuestras muertas; como recordatorio de la violencia sistemática del patriarcado.

Lo emotivo de este homenaje fue cuando las compañeras del personal de San Lázaro se apropiaron de ella, colocando una fotografía de trabajadoras del recinto víctimas de la violencia.



## Parlamento Consultivo Juvenil 2019.

El Parlamento Juvenil Consultivo 2019 fue un ejercicio de diálogo y deliberación para la construcción de la Ley General de Juventudes. A través de una convocatoria pública la Cámara de Diputadas reunió a 300 jóvenes de toda la república mexicana.

Del 8 al 11 de noviembre del 2019 se desarrollaron los trabajos del parlamento. En donde se integraron cinco comisiones de trabajo, una por cada eje temático, llevándose a cabo al menos dos mesas de trabajo por comisión. En ellas se discutieron los principios rectores y perspectiva en materia de juventudes, derechos humanos de las personas jóvenes, la Política Nacional de Juventudes y el papel de las instancias estatales y municipales en materia de juventud.

Posteriormente se realizó la sesión solemne en el Pleno de la Cámara; donde las, los y les jóvenes participaron en tribuna exponiendo sus opiniones y propuestas concretas acerca del Proyecto de Ley General de Juventudes. Concluyó con una visita de los, las y les parlamentarios al Recinto Legislativo y el Museo Nacional de Antropología.



## Exposición pictórica “Sueños e Historias”

En el lobby del edificio A de San Lázaro, inauguramos la Exposición Pictórica “Sueños e Historias” de Juan Carlos Abreu. Estuvo conformada por pinturas en diversas técnicas de óleo sobre tela, hoja de oro y plata, gouache sobre papel, cuadros con animales y niños. Es así que abrimos las puertas del Congreso a artistas independientes que buscan visibilizar sus obras.



## EN AHORA.

### Red Mexicana de Adolescentes y Jóvenes Positivos

La Red Mexicana de Adolescentes y Jóvenes Positivos es una organización que hemos acompañado desde hace tiempo. Lo que nos ha permitido generar lazos de colaboración para trabajar de la mano en favor de las personas que viven con VIH. Es así que hemos abierto espacios de trabajo en nuestras oficinas de Enlace en Ahora para que este colectivo tenga un lugar donde realizar sus actividades.



# EN MEDIOS



A lo largo de este segundo año nos han invitado a distintos espacios en medios de comunicación para posicionarnos frente a diversos temas de la agenda pública.

Fuimos invitadas a colaborar como columnista invitada en *Expansión Política*, y participamos en el Programa *Entredichos* de Grupo Reforma, donde discutimos sobre el 8 y 9 de marzo junto a Patricia Mercado y Karla Quintana. Mientras en medios digitales hemos sido entrevistadas para *Homosensual*.

## **COVID-19: APOYO MUTUO Y SOLIDARIDAD.**

---

Al ser declarada la pandemia intentamos generar una serie de contenidos en nuestras redes sociales para crear y fortalecer redes de apoyo, informando sobre cómo cuidarnos y cuáles eran las mejores formas de

estar atentas a lo que pasaba en nuestros barrios. Eso nos llevó a darnos cuenta que teníamos que actuar de manera más puntual y en comunidad, lo que nos llevó a la creación de Casa Frida.



## **UNA CASA DE TODXS: CASA FRIDA.**

---

La emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país ha visibilizado otras profundas crisis que el estado ha desatendido históricamente. Una que nos interesa de manera particular, ha estado por más tiempo en nuestra sociedad, no ha podido ser eliminada y hay poca voluntad de combatirla es la violencia estructural que viven las mujeres y las personas de la diversidad sexual.

Esto es resultado de una serie de carencias sistemáticas del Estado: el abandono hacia poblaciones disidentes del heteropatriarcado, las violencias institucional que desde él se ejercen hacia nosotres y la incapacidad de producir un relato de aceptación a la diversidad.

En este contexto miles de personas han perdido su fuente de ingresos y miles más se han quedado sin techo. La situación de la

comunidad sexodiversa es particularmente trágica pues no solo pueden encontrarse en esas situaciones sino que muchas veces se han visto obligadas a quedar en reclusión con personas que son profundamente violentas con su identidad sexual.

Ante esta realidad decidimos unir voluntades y buscar aliadxs. Diversidad 360, la Red Mexicana de Jóvenes y Adolescentes Positivos, Ahora y el CIDI, colaboramos para montar y mantener un espacio seguro para las personas de la diversidad sexual: Casa Frida, un hogar para todes. A todas las personas que han hecho posible este espacio con su donación y trabajo, gracias.



## FOROS

---

### **Foros a los que hemos sido invitados.**

Foros a los que hemos sido invitados.  
Participación en el Foro Regulación por la Paz  
VIH+ Diálogos en Positivo. Exposición Fotográfica

### **Foros virtuales.**

Yaaj México: HIDAHOT2020  
Legislación y aborto : ¿donde estamos? Fondo María  
Podcast: Una habitación propia. Episodio 1. ¿Qué es ser mujer?  
Foro El Orgullo en el Servicio Público. Red Mexicana para el Servicio Público.  
Conversatorio Visible Sonora.  
Diálogo entre México y Argentina sobre la Marea Verde. Ambulante.  
Conversatorio “La importancia de la representación y visibilidad de las mujeres LGBT en la política”. Frente Político de Mujeres.



# FUEGO AMIGO

**C**reamos Fuego Amigo como un espacio para charlar sobre lo que nos importa, nos mueve y nos duele. Un espacio en el que no tenemos que estar de acuerdo en nada excepto en la voluntad de discutir, encontrar nuestras diferencias y puntos de encuentro para así aportar a la construcción de una legislatura más plural desde lo que representamos, desde lo que somos.

A lo largo de cada capítulo junto a un invitad@ intercambiamos vivencias e ideas en un espacio íntimo y fraterno. Nosotras estamos dispuestas a entrarle al debate con humor y respeto. Estamos convencidas de la importancia de encontrarnos con aquellas con las que coincidimos pero creemos que es igual o más importante encontrarnos con esas personas con las que no estamos de acuerdo pues solo así se puede construir desde la diversidad.

No somos expertas en todos los temas y por eso agradecemos a quienes nos han aportado desde su conocimiento y experiencia. A César Galicia, nuestro padrino de Podcast; las, los y les residentes de la Casa Frida, Monica Mentis, Enrique Torres Molina, Kenya Cuevas, Nilde y Carolina Torreblanca, les agradezco profundamente haber aceptado el reto de estar junto a nosotras. Claro, todo bajo la edición de nuestros amigos Torayita Films.



**GRACIAS**

**C**recer duele, y nuestro segundo año de legislatura ha sido de lo más doloroso y a la vez de lo más alegre. Recién presentábamos nuestro primer informe de actividades cuando Ciudad de México estalló en diamantina morada y desde el poder, empezó un incesante hostigamiento hacia quienes participamos en la manifestación de nuestra rabia e indignación. Gracias por inundar las calles de rebeldía, morras. Por encarar con tanta valentía al opresor y llamarnos a no callar nunca más.

El feminismo, desde la interseccionalidad, ha sido nuestro mayor pilar durante este año; no solo nos ha enseñado nuevas maneras de mirar y construir, sino que ha puesto en nuestro camino la posibilidad de imaginar el país que queremos.

Gracias enormes a la comunidad LGBTI+ que me ha permitido construir una familia elegida y emprender un proyecto que promete vida: Casa Frida, un refugio para las juventudes diversas que por violencias estructurales y familiares, se han quedado sin trabajo y/o sin hogar. Gracias a la Red Mexicana de Jóvenes y Adolescentes con VIH, a Diversidad 360 y al Centro de Investigación, Diversidad e Incidencia (CIDI) por encontrarnos, llenarnos de esperanza y tener la confianza de construir juntas una apuesta por la vida digna, en tiempos en los que se le apuesta a la muerte.

Agradezco con todo mi amor a una persona que ya no está: mi papá. Lo despedimos en febrero del 2020, pero todo lo que me enseñó sigue en mí y me han convertido en quién soy hoy. Agradezco haberte conocido, Javier, ser tu hija y tomar de ti las fuerzas necesarias para hacer frente a las injusticias: como nos enseñaste. Gracias totales a Lola y Rodrigo; con ustedes me quedo en esta tierra para seguir luchando y amando.

Gracias a Carolina por todo el amor con el que me acompaña en cada aventura elegida. Gracias Daniel, Celso, Inés, Chimpa, Mena, Balam, Héctor y Saras por ser la mejor pandilla, por toda su entrega y trabajo.

Gracias Raúl, Frank, Memo, Iván, Edgar, Fany, Carlos, Moi, Hamid, Amaury, Elihú, Jessica, Rosy y todas las personas con las que he tenido la oportunidad y honor de levantar Casa Frida. Seguiremos amando y resistiendo.

Gracias a todas las personas que ven en este proyecto posibilidades de hacer política con empatía, amor, dignidad y generosidad.

*Luzmila Rigoberto*